

Declara la Secretaría de Gobernación Fin de la Emergencia para seis municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 09 de diciembre de 2015, a través del boletín de prensa 699/15 para

los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río por la presencia de lluvia severa, para el municipio de Las Choapas por lluvia severa e inundación pluvial, así como para el municipio de Agua Dulce por lluvia severa e inundación fluvial, ocurridas del 03 al 05 de diciembre de 2015 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores "A", colchonetas, lámina tipo "B", kits de limpieza y de aseo personal, impermeables, botas, guantes, costales, agua y medicamentos.

Boletín No.709/15

Autor:
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación:
19 de diciembre de 2015